

PROYECTO PARA DIRIGIR EL INSTITUTO DE FILOSOFIA DEL CSIC

Candidatura

Director: Javier Echeverría Ezponda.

Vicedirectora: Concha Roldán Panadero

1.-- Panorama general.

Desde la creación hace veinte años del IFS, se han producido profundos cambios en la sociedad española y en el sistema español de I+D+i. Subrayamos los siguientes:

a) Consolidación de la democracia en España, integración en la Unión Europea, emergencia de la Comisión Europea y las Comunidades Autónomas como nuevos agentes que potencian la investigación, avance profesional de las mujeres, cambios en los flujos migratorios, globalización, graves problemas medioambientales, difusión de las tecnologías de la información y la comunicación en casi todos los sectores sociales, incluidas la formación y la investigación, emergencia de la sociedad de la información y el conocimiento, etc.

b) Consolidación del sistema nacional de I+D+i diseñado en los años 80, que atribuye a los proyectos y programas un papel central para promover y financiar la actividad investigadora.

c) Emergencia del espacio europeo de investigación, en el que el IFS ha de tener una presencia activa, partiendo de la experiencia que ya tiene en colaborar con centros de investigación y universidades europeas, así como en participar en proyectos de investigación y redes de excelencia.

d) Propuesta estratégica del Gobierno Español de crear un Espacio Iberoamericano de Conocimiento. Al respecto, el IFS está particularmente bien situado, dadas las sólidas relaciones que mantiene con los principales centros de investigación y departamentos latinoamericanos de Filosofía (EIAF, Congresos Iberoamericanos, intercambios de investigadores, participación en programas de doctorado y postgrado, actividades y proyectos conjuntos, etc.).

e) Notable crecimiento del número de universidades en España, casi todas dependientes de las Comunidades Autónomas. En algunas han surgido grupos investigadores de calidad, con los que el IFS ha establecido diversas formas de colaboración (comisiones de servicio, proyectos coordinados, actividades conjuntas).

f) Desarrollos de redes de investigación conectadas mediante tecnologías TIC --e-science, Grid--, páginas web, campus virtuales, bibliotecas y reservorios digitales, nuevas modalidades de gestión y trabajo, acceso abierto al conocimiento a través de redes telemáticas, publicaciones electrónicas, etc.

g) La próxima transformación del CSIC en una Agencia de Investigación y la elaboración por primera vez de planes estratégicos, tanto en el CSIC como en el Área de Humanidades y Ciencias Sociales, en el IFS y en sus Departamentos.

h) La propia evolución y crecimiento del IFS, que ha adquirido madurez como institución y se ha organizado en tres Departamentos, aprobando su propio Plan Estratégico 2005--2009, en el marco del PE del Área 1.

Todos estos cambios afectan a la actividad investigadora y la organización del IFS, a veces muy profundamente. Por tanto, es preciso replantearse el diseño que se hizo del IFS hace 20 años, y que ha tenido un éxito considerable, pero también algunas insuficiencias que hay que corregir. Sobre todo, se trata de adaptarse al nuevo contexto de la investigación filosófica, lo que requiere, a nuestro juicio, una refundación del Instituto, para la cual haremos una serie de propuestas.

Es preciso señalar que la política del CSIC en los últimos años, además de haber supuesto una marginación en términos relativos de las Humanidades, ha generado agravios comparativos y problemas importantes al Instituto de Filosofía, cuya misma existencia, así como la de sus Departamentos, ha sido cuestionada por la Comisión del Área 1. Las amenazas del pasado curso, aunque fueron sorteadas por la actual Dirección del IFS, han sido el detonante de una profunda reflexión en amplios sectores del Instituto. El programa electoral que presentamos es resultado de todo ese proceso de reflexión conjunta. La conclusión del mismo consiste en refundar el Instituto de Filosofía, adaptarlo al nuevo contexto social e institucional, y mantener su autonomía de gestión, que resulta imprescindible para desarrollar el programa que proponemos.

Así pues, como principal iniciativa proponemos una refundación del Instituto de Filosofía, que pasaría por la creación de un Centro Mixto de Filosofía CSIC--UNED con grupos de investigación de dicha Universidad y que podría denominarse

2.-- REFUNDACION DEL INSTITUTO: ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO

-- Como punto de partida defendemos el mantenimiento de los Departamentos actuales y potenciación de sus líneas de investigación, conforme al Plan Estratégico aprobado en 2005--2006.

-- Tras la creación del Instituto Mixto de Filosofía CSIC--UNED se procederá a la reestructuración necesaria para la incorporación de las/os nuevas/os investigadoras/es bien a los departamentos existentes, bien a otro/s de nueva creación.

-- Para llevar a buen fin esta empresa sugerimos una ampliación del Patronato del Instituto, en el que queden representadas alianzas estratégicas con otras instituciones, fundaciones, empresas u organizaciones sociales.

-- Por lo que respecta a la organización concreta de nuestra actividad investigadora proponemos la convergencia voluntaria de los grupos de investigación del IFS y la UNED en programas estratégicos de investigación --algunos de ellos ya iniciados por la anterior dirección del Instituto--, de los que se responsabilizarían distintas/os investigadoras/es, tanto del IFS--CSIC como de la UNED. Con ello se pretende equilibrar la idiosincrasia de las diversas líneas y grupos de investigación con colaboraciones interdepartamentales e interinstitucionales que generen masas críticas capaces de abordar la realización de algunos de dichos programas (ver apartado siguiente).

-- Asimismo --para mejor desarrollar esa política interna e impulsar la vinculación del IFS con las universidades-- propugnamos el incremento, o al menos el mantenimiento de las Comisiones de Servicio de las que actualmente dispone el Instituto, así como la vinculación institucional progresiva --partiendo de las ya existentes-- con Universidades españolas (Barcelona, Oviedo, La Laguna, Murcia, País Vasco, Valencia, Salamanca.), con las Universidades públicas de Madrid (proyectos conjuntos, postgrados, programas de doctorado, actividades en colaboración), así como la colaboración activa con universidades europeas, iberoamericanas y de otros países, tanto en investigación como en formación y difusión de la filosofía a la sociedad.

-- Este desarrollo de la investigación requiere para su puesta en práctica tanto de una nueva política de docencia y formación (facilitando por ej. la otorgación de créditos) como de la incorporación de jóvenes investigadores (creación de nuevas plazas, contratos y becas).

-- En lo que respecta a plantilla, tribunales y comisiones, esta candidatura se atenderá expresamente a la Ley de Igualdad, así como a las normativas europeas y españolas. Asimismo tendrá en cuenta las normas de accesibilidad universal y de diversidad funcional en el conjunto de sus actuaciones.

-- El desarrollo y difusión de nuestras actividades supondrá el diseño y progresiva creación, en colaboración con la UNED, de una plataforma informática que permita desarrollar parte de las actividades del Instituto en redes telemáticas (e-Instituto de Filosofía).

-- El conjunto de la organización mencionada hace necesaria la potenciación de la Gerencia y de los Servicios Administrativos, con un claro incremento de los informáticos, indispensables para desarrollar el e-Instituto, así como la creación de un servicio de publicaciones. Esto es, se trabajará por conseguir el aumento de la plantilla de administración y de servicios.

-- Last but not least, se propone la potenciación de la Biblioteca, incluyendo la digitalización de parte de sus fondos y archivos documentales, y el diseño de una plataforma informática que posibilite la difusión en acceso libre de obras de filosofía, artículos, preprints, etc., con el consiguiente refuerzo del personal de biblioteca.

3.-- PROGRAMAS PROPUESTOS

A) Pensar en español, en colaboración con universidades, instituciones, fundaciones y empresas que impulsan la presencia internacional de la lengua española. Se trataría de potenciar la presencia internacional del pensamiento en español, promoviendo traducciones y series de prestigio, y colaborando en la elaboración de un sistema de indicadores de calidad e impacto para las publicaciones (artículos, libros) en lengua española.

B) Universidad Europea de la Cultura. Participación activa en la

iniciativa del Parlamento Europeo, en la que participan Francia, Alemania, España, Italia y Luxemburgo. Para que el IFS lidere la parte española sería preciso contar con alguna universidad española (UNED) en dicho consorcio.

C) Observatorio español de ciencia y tecnología, en conexión con instituciones semejantes en España, Iberoamérica y Europa. Este proyecto está ya incluido en el Plan Estratégico del CSIC y el IFS promovería su creación, en colaboración con la FECYT, otros Institutos del CSIC y grupos de investigación, observatorios e institutos de otras universidades españolas.

D) Estudios de género. Se impulsarán las líneas de investigación ya existentes en el IFS en estas materias, promoviendo la cooperación estratégica con otros grupos e instituciones (UNED, Instituto de la Mujer, etc.), tanto en Madrid como en otras Comunidades Autónomas. Asimismo se participará en programas europeos y se colaborará en el ámbito iberoamericano y en el mundo árabe, reforzando los vínculos ya existentes.

E) Valores en el siglo XXI. Se potenciarán las líneas de investigación previamente existentes y se diseñará un programa estratégico, centrado en los valores éticos, jurídicos, ecológicos y epistémicos.

F) Publicaciones y política editorial. Además de las series y revistas ya existentes, los cinco programas anteriores darían lugar a nuevas series y publicaciones, algunas de ellas en formato electrónico. Por tanto, se diseñará un Programa específico para impulsar esas nuevas publicaciones. Se seguirá apoyando a la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, las revistas Isegoría y Sorites, la Colección Theoria cum praxi y la de los Clásicos del Pensamiento.

G) Biblioteca electrónica y e-Instituto. Diseño de un plan para la digitalización de la biblioteca y el acceso libre a sus fondos a través de líneas telemáticas, así como para la creación de una Biblioteca Digital de Filosofía en lengua española. Además de las convocatorias de proyectos del MEC y de otros Ministerios, y la explotación de los distintos cauces institucionales (CSIC--UNED), los programas anteriores deberían obtener su propia financiación mediante proyectos europeos y convocatorias internacionales, aparte de la financiación que pueda lograrse a través de los nuevos miembros del Patronato o de la colaboración con otras instituciones, fundaciones y universidades.

Cada uno de esos programas dará lugar a la organización de Seminarios, Simposios y Congresos internacionales. Se seguirán impulsando los Congresos Iberoamericanos, tanto generales como temáticos, así como Simposios bilaterales o multilaterales. Asimismo se impulsará la organización de Seminarios y Congresos de ámbito europeo, integrando activamente al IFS en el espacio europeo de investigación.

El desarrollo de estos programas de investigación (y otros posibles, a implementar con los grupos de investigación de la UNED que se incorporen al Instituto Mixto) requerirá la elaboración de una addenda al Plan Estratégico 2006--2009, que deberá ser debatido y aprobado por los Departamentos y el Instituto, para su posterior integración en el Plan Estratégico del Área 1 del CSIC (Humanidades y Ciencias Sociales), y en su caso en el de la UNED.

4.-- ACCIONES INMEDIATAS A EMPRENDER.

a) Conversaciones con el Rectorado de la UNED y con grupos de investigación de dicha Universidad.

b) Nombramiento de responsables y diseño de los programas.

c) Preparación de una memoria de necesidades del Instituto-Mixto.

d) Convenios y acuerdos estratégicos con universidades, fundaciones e instituciones que puedan apoyar dichos programas y, en su caso, incorporarse al Patronato del Instituto.

e) Conversaciones con Presidencia del CSIC para poner en funcionamiento el conjunto del programa.

Nota final: Esta propuesta está abierta a adiciones y mejoras que se puedan proponer, sea antes del día 8 de noviembre, en esa fecha o después.